



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE TERRAZA DE VELADORES

Datos de la persona titular o arrendataria de la actividad

Nombre y apellidos/Razón social..... NIF/NIE.....
 Dirección
 C. Postal.....Municipio.....Provincia.....
 Teléfonos /Correo electrónico.....

Representada por

Nombre y apellidos/Razón social..... NIF/NIE.....
 Dirección (a efectos de notificaciones)
 C. Postal.....Municipio.....Provincia.....
 Teléfonos..... /Correo electrónico.....

Enviar notificación a: Solicitante Representante

Datos de la instalación

Ref. catastral

Dirección de la instalación.....
 Nombre comercial del establecimiento.....

Período de funcionamiento (año.....)

Anual	Suelo		
	Público	Privado	Interior
Nº mesas			
Nº sillas			
Nº mesas fumador/Nº barriles			
Nº sombrillas			
Nº jardineras			
Nº de estufas <input type="checkbox"/> GAS <input type="checkbox"/> ELÉCTRICA			
Pérgola m2			
Cenador m2			
Los elementos e instalaciones de la terraza tienen algún tipo de publicidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dispone de un sistema de pulverización/nebulización de agua		<input type="checkbox"/>	

Estacional	Suelo		
	Público	Privado	Interior
Nº mesas			
Nº sillas			
Nº mesas fumador/Nº barriles			
Nº sombrillas			
Nº jardineras			
Nº de estufas <input type="checkbox"/> GAS <input type="checkbox"/> ELÉCTRICA			
Pérgola m2			
Cenador m2			
Los elementos e instalaciones de la terraza tienen algún tipo de publicidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dispone de un sistema de pulverización/ nebulización de agua		<input type="checkbox"/>	

*Es necesario presentar la documentación que figura al dorso

Torrejón de Ardoz, dede 20.....

Firma

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Información básica de protección de datos de carácter personal. Quién es el responsable del tratamiento de sus datos: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz - Plaza Mayor, 1 – 28850 Torrejón de Ardoz. Tfno: 91 678 95 00. secretaria@ayto-torreon.es. **Con qué finalidad:** Comprobar el cumplimiento de los requisitos asociados a su solicitud y practicar las notificaciones y/o requerimientos necesarios. En caso de actuar en nombre de una persona jurídica sus datos serán tratados en calidad de representante de esta. **Por qué puede hacerlo:** De acuerdo con la competencia municipal en materia de vías públicas locales establecida en la legislación de régimen local y en atención a su solicitud. **Quién más accede a sus datos:** No se prevén cesiones a terceros. **Qué derechos tiene y dónde ejercitarlos:** Acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento presentando un escrito, junto a una copia de su documento de identidad, dirigido a la Concejalía de Administración, en cualquiera de las Oficinas de Registro presencial o virtual, o asimiladas, establecidas por la Ley, o a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento. También se podrá presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). **Más Información:** en la página web del Ayuntamiento www.ayto-torreon.es. Puede contactar con la Delegada de Protección de Datos en dpd@ayto-torreon.es.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE INSTALACIÓN DE TERRAZA DE VELADORES

NUEVA INSTALACIÓN DE VELADORES

Documentación general que presentar junto con la solicitud:

- Plano de situación de la terraza, en el que se refleje: a) superficie a ocupar; b) medidas del frente de fachada del establecimiento; c) anchura de la acera; d) distancia a esquinas, paradas de autobuses, salidas de emergencia, pasos de vehículos o quioscos; e) elementos de mobiliario urbano, arbolado, zonas ajardinadas, registros y arquetas de los servicios municipales y de compañías de servicios.

Documentación que es necesario tener a disposición del Ayuntamiento:

- Seguro de responsabilidad civil e incendio del establecimiento principal con cobertura de los posibles riesgos que pudieran derivarse del funcionamiento de la terraza, y que asegure todos los elementos que componen la misma.
- Documento acreditativo tanto de la vigencia de la póliza de seguro como de hallarse al corriente en el pago de la misma, que deberá cubrir los daños que pudieran derivarse de la terraza de veladores.
- Contrato de mantenimiento y de revisión de los extintores, extendido a la terraza.
- Registro de operaciones de mantenimiento de pulverización/nebulización de agua.

INSTALACIÓN DE ESTUFAS

Documentación que presentar:

Si son ESTUFAS A GAS:

- Certificado e informe de técnico facultativo en el que garantice la seguridad de su ubicación y se hagan las indicaciones precisas para su uso y mantenimiento.
- Memoria relativa a las características técnicas, físicas y estéticas de la estufa.
- Planos de planta y sección de la terraza, que indiquen la ubicación de las posibles estufas y las distancias de éstas respecto de cualquier otro elemento de la terraza, fachadas, mobiliario urbano, etc.

Si son ESTUFAS ELECTRICAS:

- Boletín eléctrico del establecimiento, al tratarse de un local de pública concurrencia.
- Plano de la instalación eléctrica.

Documentación que es necesario tener a disposición del Ayuntamiento:

- Garantía de calidad y certificado de homologación de las estufas de la Comunidad Europea (en ambos casos)
- Contrato de mantenimiento con empresa especializada en instalaciones de GLP y sus derivados (sólo en el caso de estufas a gas)

PLAZOS

Una vez efectuado el pago de las tasas será necesario que envíe el justificante al correo electrónico viapublicapagos@ayto-torrejon.es .En el plazo de siete días hábiles estará disponible la autorización.

DESISTIMIENTO Y RENUNCIA

En el supuesto de que el interesado desista de la solicitud formulada con anterioridad a la concesión de la licencia o con anterioridad a la utilización o aprovechamiento especial del dominio público local renuncie a la licencia concedida, vendrá obligado a ingresar la cantidad que resulte de la aplicación del art 6 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa.